17

Guayaquil, 10 Julio del 2012

Señor.
HUGO JAVIER BARCIA VARAS
Ciudad.-

Ep 11717 DJ

De mis consideraciones:

123181-M-04

Por medio de la presente Cumplo en informar a usted que la Junta General de Accionista de la Compañía LABYSERMED S.A. En sesión del día de hoy, resolvió elegirlo para que desempeñe el cargo de GERENTE GENERAL, de la misma por el periodo de CINCO AÑOS, contado a partir de la inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil.-

En el ejercicio de sus funciones, usted ejercerá la representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía, de forma individual de acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social.

La compañía LABYSERMED S.A. Se constituyo mediante Escritura Pública otorgada, ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, Dr. Piero G. Aycart Vincenzini, el 24 Septiembre del 2004, y fue inscrita en el Registro Mercantil, 14 Octubre del 2004.

Atentamente.,

Holger Galbor Salazar
Secretario Ad-Hoc de la Junta

Conste que en esta fecha acepto el cargo de GERENTE GENERAL, conferido a mi favor de la compañía LABYSERMED S.A. Guayaquil, 10 Julio del 2012.

HUGO JAVIER BARCIA VARAS
C.I. No.- 0910743954
GERENTE GENERAL

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

03 SEP 2012
RECIBIDO
Hora: 12:50 Firma: JH

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:39.730
FECHA DE REPERTORIO:17/jul/2012
HORA DE REPERTORIO:13:12

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecisiete de Julio del dos mil doce queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General,** de la Compañía **LABYSERMED S.A.,** a favor de **HUGO JAVIER BARCIA VARAS,** de fojas **72.949 a 72.950,** Registro Mercantil número **12.856**.

Registro de Datos Públicos Canton Guayaquil

ORDEN: 39730

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos — Registro Mercantil del Cantón Guayaquil

AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

Guayaquil, 24 de Julio de 2012

$8.00

REVISADO POR

Nº 306228